

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

LA ACTUAL SITUACIÓN AGRÍCOLA ⁽¹⁾

«Empleando de cualquiera manera los capitales que gastamos hoy en el cultivo de la tierra, sacaríamos mucho más provecho de ellos del que sacamos en la industria agrícola.»

Esto nos decía no ha muchos días un amigo nuestro, entusiasta á lo sumo por todo lo que al progreso de la agricultura se refiere y que no perdona estudio ni gasto para lograrlo. A las pocas horas en una reunión con otras personas, nos hacíamos cargo de que se inicia una alarmante emigración de jóvenes braceros que por falta de trabajo marchan á diferentes puntos de América, sin reparar en el dudoso porvenir que les espera. Muy tristes reflexiones nos acudieron al retirarnos. Los agricultores acomodados creen que no es provechoso emplear sus ahorros en el cultivo y mejora de sus tierras, sino que es preferible ocuparlos en otras partes; el trabajador no puede ganar el pan con el sudor de su rostro en nuestro país; busca extrañas tierras y vá á suerte y ventura convencido de que, por mal que le vaya, en todas partes le irá mejor que aquí. ¿Qué pasa?

El hombre reflexiona generalmente con mayor exactitud de ideas, cuando se ciernen sobre su cabeza las contrariedades. Nunca pensamos tanto en ahorrar el último céntimo como cuando lo hemos de ganar forzosamente. Tenemos hoy la triste realidad de un mal tiempo que transcurre y vemos la amenaza de un mal tiempo que nos espera, y esto nos obliga á reflexionar seriamente.

La crisis por que atraviesa la agricultura es por demás grave. La concurrencia extranjera abarata los productos de la tierra hasta un punto á que jamás hemos podido nosotros llegar; cada día nuevas enfermedades de las plantas son un creciente cargo en nuestro capítulo de gastos; hemos de aprender extranjeros adelantos de la agronomía, pero pagando solo de nuestro peculio particular el aprendizaje; brota feroz la usura cuando debemos acudir al préstamo para aprontar capitales, y el fisco siempre inflexible, creándose cada día necesidades mayores, nos exige contribuciones iguales, cuando no las aumenta sin conciencia.

(1) Porque lo creemos de actualidad y porque lo habrán de leer con gusto nuestros labradores, insertamos el siguiente artículo que publica nuestro estimado colega *Resumen de agricultura*.

Este modo de ser se traduce á la vista material, en ventas á pública subasta de gran número de millares de fincas rústicas, cuya excesiva contribución no puede ser pagada; en el éxodo de robustos labradores de nuestra tierra; en que muchos capitales abandonan una industria que ven de próxima ruina; en agitaciones sordas y abortados motines que en muchas partes se indican; en el desaliento de inteligencias serenas que aman el arte de la tierra hasta sacrificarse para lograr un modo de mantenerse.

Objeto de larga y demasiado sabida disquisición sería condensar las causas de este malestar. En cualquiera de los medios que están á nuestro alcance, donde queramos fundar nuestra esperanza, la veremos evaporarse por poco que calculemos. Los granos llegan á nuestros puertos ó aduanas y entran en España á un precio que no alcanzaremos nosotros sembrando y recolectando; el ganado está en tanta depreciación, que se hace casi imposible su cria; las leñas y demás productos de los bosques no valen absolutamente nada; y el vino, nuestra mejor cosecha, no puede sostener la competencia de las envenenadoras mezclas de agua, alcohol y otras sustancias que prosperan en las capitales y grandes centros, merced á los derechos de consumos tal como hoy rigen, ni la concurrencia de vinos y alcoholes procedentes de otros países, donde resultan protectores tratados y leyes que nos aplastan.

A la verdad, esta situación no es solamente propia de nuestro país. En casi toda Europa, especialmente en la Europa latina, se nota lo mismo; está la agricultura agoviada. La primera industria, la principal riqueza de estos países no puede aguantar el peso de unos presupuestos cuyos gastos ascienden á una exorbitante suma destinada en su mayor parte al sostenimiento de numerosos ejércitos y á montar cada día nuevas y costosas máquinas preparadas, no á mayor comodidad de los hombres, sino á la destrucción del mayor número de ellos. Pero en Italia, Francia y Portugal, puede el agricultor esperar en el decidido apoyo de los gobiernos, en el cuidado que más ó menos ponen en la aceptación de sus tratados de comercio, en el interés que muestran abriendo mercados nuevos á los productos del país, ayudando en gran modo el desarrollo de los adelantos agrícolas y rebajando los tributos en terrenos cuyas utilidades disminuyen. En España no tenemos derecho á esperar tanto; y quizás en ninguno de los citados países es tan preciso que

quien nos administra calcule la situación que atravesamos.

Los que vivimos constantemente en el campo, vemos aguantarse el malestar más de lo que es posible, y estamos convencidos de que será de necesidad disminuir hoy la tributación que fué impuesta á una riqueza que ha sufrido una baja tan notable, y proporcionar á la agricultura una decidida protección moral y material.

Se presenta al agricultor un horizonte cargado de negras nubes, y previniéndose algunos por el mal tiempo que viene, buscan mútua protección acompañándose el mayor número posible ya en *Ligas* ya en Sindicatos que abaraten los géneros que se han de comprar, ó ahorren gastos en las ventas, produciendo así algún pequeño beneficio. Todo cuanto nuestros gobiernos hicieran en pró de este movimiento de defensa que en los agricultores se despierta, á más de ser digno del más sincero aplauso, redundaría infaliblemente en bien de los intereses de nuestra patria á su cuidado encomendados.

MARCOS MIR, PROPIETARIO AGRICULTOR

El último cartucho que se ha quemado en el congreso al discutir las reformas militares ha sido para pedir que se reduzcan los gastos de Guerra al 14 por 100 del importe total de nuestro presupuesto.

Hace veinte años se invertían en las obligaciones militares 86 millones de pesetas, cuya cantidad representaba el 13 por 100 de los gastos del Estado, y ahora absorben 137 millones, que constituye el 16'44 por 100, sin contar con los 18 millones que cuesta la guardia civil, porque de otro modo se elevaría al 18'70 del presupuesto general.

Estos hechos demuestran que en veinte años se han aumentado los gastos de Guerra en 51 millones, de los cuales 18 corresponden al decenio de 1878 á 1888, en el cual no ha habido razón que lo justifique satisfactoriamente.

Por eso pedía el señor Monares, diputado del grupo que sigue al señor Gamazo, que se fijara como máximo de los gastos por obligaciones militares, en 14 por 100 del presupuesto general, que es la misma proporción que rige en Italia y Austria, con cuyas naciones debemos compararnos.

Esa rebaja representa 20 millones que, á juicio del diputado de la mayoría, pueden economizarse, no sólo reduciendo el contingente armado, sino también suprimiendo algunas Direcciones generales y amortizando vacantes, porque mientras en Alemania con sus 500.000 hombres en activo y tres millones y medio de reserva sólo hay cuatro inspectores generales que dirigen el ejército, en España hay nueve Centros generales para tener organizados 100.000 hombres, y existiendo 19.000 oficiales, de los cuales sobran 8.000 los ministros de la Guerra vienen constan-

temente creando más oficiales y dictando disposiciones que perjudican á los mismos á quienes desean favorecer, por lo cual se impone la necesidad de la amortización para satisfacer las necesidades del país contribuyente y de la misma oficialidad.

Tal vez no fuera el momento oportuno para plantear esta cuestión y acaso no encajase bien el precepto que se quería establecer en la ley de reformas militares; pero no puede negarse ni la importancia del asunto ni la conveniencia de resolverlo en el sentido que se propuso, porque es evidente, no sólo la necesidad, sino también la posibilidad de reducir los gastos de Guerra para ponerlos en armonía con nuestra necesidad y nuestras fuerzas tributarias, y cuyo fin puede conseguirse sin amenguar la defensa nacional.

Sobran centros burocráticos militares; hay mucho personal, que se distrae del servicio activo, gastos que pueden suprimirse ó ser reducidos, y necesidad de que se adopte un sistema que conduzca á la amortización de destinos y de la oficialidad excedente, en vez de aumentar ésta y aquéllos, según se viene haciendo.

La comisión rehuyó el debate, aplazándole, siguiendo la costumbre fusionista, para otro momento, no sin ofrecer, que en eso no quedan cortos los liberales, que apoyarán la rebaja de 20 millones en el presupuesto, pero á reserva de ver si ha de hacerse en el de la Guerra, reduciendo el ejército, ó en otra parte.

Con estas indicaciones, lo único que no parece son las economías ni en el ramo de Guerra ni en ningún otro.

Todo queda reducido á promesas que no se cumplen.

El señor ministro de Hacienda ha dado lectura en el Senado del proyecto de ley relacionado con los servicios de Administración y contabilidad de la Hacienda.

Hé aquí las principales reformas que por el indicado proyecto se introducen.

1ª La supresión del actual año económico, porque rara vez se ha conseguido el objeto á que obedeció la ley de 20 de Junio de 1862, de que los presupuestos se aprobaran con la anticipación conveniente y necesaria á su planteamiento, y en cambio se ha dificultado la formación y aprobación en tiempo hábil de los repartimientos, matrículas y otros documentos, porque han de hacerse en una época en que los individuos de los Ayuntamientos y Juntas periciales están generalmente ocupados en las faenas agrícolas.

2ª La supresión del semestre de ampliación en los presupuestos, disponiendo su liquidación y cierre á la terminación del año, con lo cual se conseguirá, además de reducir el número de cuentas parciales, que desaparezcan de éstas los muchos errores que se padecen aplicando á las de un presupuesto cantidades que debían lucir en la de otro, y esto exige infinidad de pliegos de reparos, cuya solvencia dificulta la formación de las cuentas generales.

3ª Prohibición absoluta de transferencias de crédito, no solamente entre capítulos y artículos de una misma sección, sino también las de concepto á concepto. Con esto se conseguirá indudablemente que el presupuesto sea una verdad, porque los ministerios procurarán ajustar los créditos á las verdaderas necesidades de los servicios, y no se engañará al país pidiéndole recursos para un objeto simpático, que después se destinan á comisiones, visitas, subvenciones y otros gastos de dudosa utilidad.

4ª La centralización por ministerios de las Ordenaciones de pagos, reduciendo considerablemente el número de cuentas de gastos públicos.

En este punto se propone que los funcionarios de las de los ministerios de Guerra y Marina, si bien proceden de los cuerpos administrativos del ejército y armada, se nombren á propuesta del de Hacienda y de él dependan como sucede con todos los de las demás ordenaciones.

5ª El establecimiento del método de partida doble para la contabilidad en todas las oficinas del Estado que con tanta insistencia viene pidiendo la opinión pública.

6ª El haberse traído á esta ley esencialmente reformados los preceptos á que ha de subordinarse la contratación de servicios públicos.

Termina el proyecto con un capítulo de responsabilidades en el que se fijan de una manera precisa las en que incurren los funcionarios que por comisión ú omisión irroguen perjuicios al Estado ó á los contribuyentes.

Sección agrícola, comercial é industrial

Por iniciativa y bajo los auspicios de la Asociación General de Agricultores de España, se ha constituido en Madrid, la Comisión organizadora para celebrar en la primavera próxima una Exposición de leches, quesos, mantecas, conservas, industrias agrícolas, domésticas y otras propias de la casa de labor. De ella se ha nombrado presidente al Sr. D. Apolinario de Rato y secretario á D. Manuel F. Requena, designándose además cinco presidentes y secretarios para otros tantos grupos en que se ha dividido.

Muy en breve se dará á conocer la convocatoria y se publicará el programa para dicha exposición.

Una comisión de industriales alcoholeros de Barcelona ha visitado al señor ministro de Hacienda y en la cual le ha expuesto sus pretensiones y el procedimiento que, á su entender, puede emplearse para llegar, en la aplicación de la ley, á una transacción que armonice los intereses de la industria con los del tesoro público.

El ministro de Hacienda que ha dispensado afectuosa acogida á los comisionados, dió á estos claramente á entender que la solución del problema que envuelve la fácil aplicación de la ley de alcoholes, pende principalmente del resultado de las negociaciones que por conducto del Embajador de Alemania en Madrid sostiene con el gobierno imperial para llegar á una modificación del vigente tratado.

Acerca de dichas negociaciones el señor González ha dejado traslucir que se promete una solución favorable é inmediata, no estando ya terminadas en este sentido por haberse suscitado una pequeña dificultad por consecuencia de un ligero error de interpretación.

En cuanto á las patentes, ha manifestado también á los comisionados de Barcelona, que habría medio expedito de verificar la liquidación correspondiente al actual ejercicio sin suscitar protestas de parte de los industriales á quienes afecta el impuesto.

Un astrónomo importante ha pronosticado que en el día de hoy llegará á Europa un gran ciclón procedente del Atlántico, que pasará cerca de las costas septentrionales de nuestra península y que su mayor intensidad se dejará sentir en los días 19 y 20 con abundantes lluvias y vientos fuertes del Noroeste al Suroeste.

La Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la Frontera Portuguesa, ha circulado una nueva tarifa especial para pequeña velocidad, para el transporte de ganado lanar, de cerda, boyar, caballar, mular, asnal y cabrio aplicable desde el día 25 del actual entre las estaciones de Salamanca á Barca de Alba y de la primera á Fuentes de Oñoro.

Según ella por cada wagon que se emplee lleno ó cargado de ganado para el arrastre, se concede billete de transporte gratuito para su conductor.

La dirección general de propiedades ha encargado á los administradores subalternos é inspectores de partido que averigüen si los montes ó dehesas boyales de los pueblos tienen más extensión que la debida ó se han dedicado á otros usos ó aprovechamientos distintos de aquellos para que fueron concedidos.

Ha circulado el rumor y como tal lo reproducimos, según vemos en los periódicos de Madrid, de que las negociaciones que se han entablado con Alemania para llegar á un acuerdo sobre el impuesto de los alcoholes que se importan, no lleva una marcha tan bonancible como fuera de desear, habiendo quien teme que están á punto de fracasar por completo por intransigencias de una de las partes.

Según datos oficiales, desde que invadió á Francia la filoxera, se han destruido 1.200.000 hectáreas, ó sea la mitad de los viñedos franceses, que representan un capital de 7.200 millones de francos, sin contar las pérdidas por rentas no devengadas y el importe de los salarios. Calculando estas pérdidas y el valor de los vinos

y de la uva importada, pueden fijarse en 10 000 millones de francos las pérdidas ocasionadas por la filoxera.

En la semana anterior se han recibido en Santander 100.000 kilogramos próximamente de bacalao, cotizándose este pescado á los siguientes precios: Escocia primera legítimo superior, á 180 reales los 50 kilos; Escocia segunda, á 168; Islandia de 158 á 156, según clase; Noruega de 154 á 160; Zarbo á 138 y 144.

Los dueños de cafés de Madrid, han tenido una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil, habiéndose acordado por unanimidad adherirse en un todo á los acuerdos que sobre la ley de alcoholes ha tomado el comité nacional, y que se hiciera constar la imposibilidad en que se hallan de poder satisfacer este nuevo tributo que viene á aumentar las muchas cargas que pesan sobre las clases mercantiles.

Un entusiasta adalid por la agricultura, el duque Stanislás, recientemente fallecido, ha legado cien mil francos á la sociedad de agricultores de Francia.

Esta suma deberá ser colocada convenientemente, y el interés que produzca se destinará cada año á premiar al autor del mejor almanaque, cuyo precio de venta no exceda de 25 céntimos por ejemplar. También se exige que contenga preceptos fáciles de practicar para los agricultores, y un resumen de los experimentos realizados durante el año anterior al en que haya de servir dicho almanaque.

Según comunican de París los frios intensos, seguidos de grandes lluvias, han perjudicado algún tanto aquellos campos, y de aquí la firmeza que se advierte en los del país, á pesar de que las noticias de los Estados Unidos acusan tendencia á la baja. En Rusia los frios han ocasionado también algunos perjuicios á los sembrados, haciéndose augurios poco favorables respecto de la cosecha de aquel artículo.

A propósito de las invitaciones que ha dirigido á sus asociados y á los agricultores en general la asociación de agricultores de España, todas importantísimas para que envíen sus observaciones al proyecto de ley de crédito agrícola, ofreciéndoles notas de pedidos para la exposición flotante, exponiéndole las ventajas de interesarse en el éxito de la sociedad, y dándoles á conocer los temas del congreso internacional de agricultura que se celebrará en París á fines de Septiembre próximo, á fin de que se desarrollen por quien lo desee, lamentase de que hasta ahora nadie haya correspondido á su llamamiento, y de que los males de la agricultura se agraven más y más por abandono de los agricultores que, salvo contadas excepciones, no imitan, por ejemplo, á los comerciantes é industriales en su agitación constante y reclamaciones de todo orden y carácter, cuando el Fisco merma sus ganancias. Aquellos se contentan con deplorar su ruina y expatriarse ó mendigar un destino cuando hicieron bancarota; y es preciso convencerse de que en la lucha por la existencia, aquellos se postergan que no procuran ponerse delante, siquiera se trate de los agricultores, que son el nervio de la riqueza y de la vitalidad del país.

Abran los ojos á la luz: persuádanse de lo que les conviene, y secunden las iniciativas generosas, que, como las de la Asociación, solo se preocupan del bienestar general del país y de la prosperidad agrícola. Cuantas luces é influencia aporten á ella, redundará en su beneficio.

El ministro de Hacienda ha manifestado á sus compañeros de gabinete que él tendrá concluidos todos los presupuestos en la primera quincena de Abril para poderlos presentar á los cuerpos colegisladores.

También les ha manifestado que el Gobierno alemán muestra excelentes disposiciones para llegar á una inteligencia respecto á la modificación del vigente tratado en la parte relativa á alcoholes, abrigando la esperanza de que se aumentará en proporción importante el derecho arancelario, fijado actualmente en 21 pesetas.

No acertamos á darnos cuenta de la paralización en que se halla nuestro mercado á pesar de

regir un tiempo que en todo lo que llevamos de mes no se ajusta ni mucho menos á la temperatura primaveral como otros años ha sucedido; siendo por el contrario frio en extremo y perjudicial, no ya solo para las plantas, sino que para las personas también.

Los incesantes hielos y aires que hoy reinan, según se nos dice están perjudicando los sembrados de los terrenos altos y más en aquellos en donde por efecto del oro han podido hacerse las operaciones de arizada.

En los bajos como en su mayoría se hallan encharcados por causa de tantas humedades, también son grandes los perjuicios; la planta se halla raquítica y quemada y apenas hay esperanzas de que llegue á desarrollarse.

Y no se diga que es solo en los pueblos limítrofes á este partido judicial, sino que se hace extensivo también, por las noticias que se nos han comunicado, á los de los demás de la provincia.

Decimos que hay paralización en las ventas, porque apenas se registra una para especuladores, siendo las pocas que se hacen para el consumo local y al precio de 33,50 reales la fanega de trigo.

En Cantalapedra y Vitigudino también las demandas se hallan paralizadas según nos dicen nuestros corresponsales, y creemos que en los demás partidos sucederá otro tanto aun cuando no hemos recibido tarjetas de precios.

En esta Capital se ha vendido una partida de cebada, unas 500 fanegas á 17,25, y según nos dicen se ofrece otra al de 17.

Noticias Generales

Supone *El Adelanto* que el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la estación del ferrocarril transversal, se encamina á establecer inteligencias con la compañía para precisar las condiciones en que ha de establecerse la estación.

Nosotros creemos lo mismo y en este sentido aplaudimos el celo de la corporación municipal, que comprendiendo la importancia del asunto se ha apresurado á emitir informe.

Además de los extremos indicados por la comisión de Hacienda, hay otros del mayor interés y uno de ellos pudiera relacionarse con la época de empezar las obras de la estación.

Los obreros tienen ocupación en el movimiento de tierras de las dos vías, pero hay otras clases trabajadoras que sufren las consecuencias del invierno sin esperanza de encontrar ocupación en obras particulares.

Por estas razones, y por la importancia que para Salamanca tiene que aquí se emplace la estación principal de la línea transversal, confiamos en que este asunto ha de tener inmediata y favorable solución.

Es indudable que para Salamanca cuanto se refiere al Ayuntamiento, tiene hoy excepcional interés. No se trata solo de administrar, sino de reformar, de innovar en armonía con los recursos de prosperidad con que esta ciudad puede contar en la actualidad.

Eco nosotros de la *Liga de Contribuyentes* y reflejo de las aspiraciones de la *Cámara de Comercio*, cumplimos nuestro deber con estas indicaciones, confiados en el celo é ilustración de nuestro municipio, que tiene la fortuna de que á sus manos llegue el medio de impulsar por modo tan eficaz la prosperidad de nuestra población.

*
**

Creemos oportuno recordar á los mozos del reemplazo de 1888, que se hayan redimido á métrico, la obligación que tienen de presentar á la caja de reclutas la carta de pago que acredite la redención para evitarles de este modo los perjuicios que pueden resultarles de no verificarlo dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

*
**

La Junta de Colegios de este distrito universitario ha anunciado en la *Gaceta* la provisión, previos ejercicios de oposición consiguientes, de una beca para la Facultad de Medicina, otra para la de Derecho, otra para la de Filosofía y Letras y otra para la de Ciencias, que habrán de cursar los agraciados en esta Universidad y que solicitarán en el término de un mes á contar desde el día 14 del corriente.

*
**

El Ayuntamiento de esta Capital ha tomado el acuerdo de que la Compañía del ferrocarril del Oeste, presente en aquella corporación los planos necesarios al emplazamiento de la estación en esta Ciudad á fin de apreciar por sí la magnitud y condiciones que ha de reunir la misma para poder después convenir en la subvención que tiene pedida para el mayor embellecimiento de las obras.

*
**

El jueves último, y previa invitación que al efecto recibimos, tuvimos el gusto de asistir á la velada literaria, que con oportunidad se había anunciado, en el Casino de la Juventud Republicana de esta población y en la que disertó acerca de la *Actitud que debe guardar el partido republicano ante los partidos monárquicos*, el conocido jurisconsulto don Celso Romano Zugarrondo desarrollando su discurso de una manera tan magistral que mereció por él unánimes y repetidísimos aplausos de la numerosísima concurrencia que asistió á tan solemne acto.

La circunstancia especialísima de la índole de nuestra Revista que no se halla afiliada á partido alguno político, nos priva de dar cuenta á nuestros lectores de las ideas sustentadas allí por el señor Zugarrondo.

*
**

Habiendo dictaminado nuestro municipio acerca de la circular que ha publicado la *Gaceta* sobre instalación de colonias agrícolas penitenciarias, ha dispuesto se conteste negativamente al ministro del ramo, de conformidad así bien con lo informado por las comisiones de obras públicas y de corrección, en vista de la carencia de recursos en que se halla el Ayuntamiento.

*
**

El colegio que se hallaba establecido en esta ciudad en la calle de Canteros bajo la dirección de la maestra superior doña Antonia Lorenzo de González, ha sido trasladado á la casa número 8, duplicado, principal, de la calle de Caleros.

La profesora del mismo, que en adelante se denominará de la Inmaculada, se dedica á dar lecciones particulares, en horas extraordinarias, á niñas y señoritas que se propongan ingresar en la Escuela Normal.

*
**

El congreso de los diputados ha tomado en consideración una proposición de ley presentada á la mesa pidiendo la modificación del artículo 62 de la ley municipal, en el sentido de que los concejales no puedan ser reelegidos en poblaciones de más de 8 000 habitantes, hasta que no hayan transcurrido cuatro años á contar desde el desempeño de sus cargos.

He aquí una medida que la ha acogido con entusiasmo la opinión pública y que mayor será aún su satisfacción si como se cree es aprobada por la alta Cámara para que pueda aplicarse en las próximas elecciones.

Al apoyar el diputado señor Mellado, autor de ella esta proposición, lo ha hecho con tales argumentos que, en honor á la verdad, no admiten réplica de ninguna especie, por haber demostrado bien claro que la administración municipal no ha sido tal administración y si un verdadero semillero de política que solo ha satisfecho las aspiraciones ó deseos de esos mismos políticos.

*
**

Escribo *El Fomento*:

•Llamado por telegrama nuestro querido compañero en la prensa don Arsenio Huebra, asistió á la velada que en Alba de Tormes se celebró el domingo último en honor de Peral, el insigne marino que absorbe hoy la atención del mundo civilizado.

Invitado por el alcalde de aquella villa, nuestro compañero dirigió la palabra al numerosísimo público que asistió á la velada, improvisando un breve discurso que fué recibido por los albenes con grande entusiasmo.

Al siguiente día se organizó un banquete en honor del señor Huebra, asistiendo numerosas representaciones de todas las clases sociales. En este banquete, emitió nuestro compañero su opinión acerca del *Peral* y sus consecuencias, siendo calurosamente aplaudido por todos los comensales.

Sabemos que entre la villa de Alba y el señor Huebra se han establecido cordialísimas relaciones

de amistad y simpatía por lo cual felicitamos á una y otro.

Por nuestra parte solo nos resta consignar aquí nuestra más profunda gratitud á la villa ducal, por las atenciones y deferencias que ha dispensado á nuestro compañero de redacción don Arsenio Huebra.

*
**

Sigue la emigración que contratan las agencias en todos los puertos y capitales importantes. En el mes actual vendrán vapores de la República Argentina por emigrantes españoles hasta el número de 30.000, con destino á Buenos Aires y Montevideo.

No puede ser de otra manera, habiendo más de 70.000 fincas embargadas por el Fisco solo en la comarca aragonesa, y proporcionalmente en las demás de España.

Los que no emigran, perecen, á menos que se dediquen á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, como sucede en algunos puntos de Galicia y otras provincias y en las principales capitales.

Y, sin embargo, nada se hace por la producción agraria, sino por el contrario, cada día se recarga al contribuyente, pues en los tres últimos años se han consumido los fondos de las Cajas especiales en cantidad de 69 millones de pesetas, 40 millones de la venta de existencias de tabacos, 33 millones de anticipo hecho por cuenta del arriendo de esta renta, 158 millones que tiene prestados al Gobierno el Banco, y 63 y medio que figuran en la cuenta de anticipaciones: en total, se han consumido 363 millones de recursos extraordinarios, y según los datos publicados en la *Gaceta*, habrá este año un déficit de 46 millones de pesetas, suma á que asciende aproximadamente el aumento de personal en los tres últimos años.

*
**

Respecto á la estación del ferrocarril transversal, la *Liga* y la Cámara de Comercio han expresado sus deseos en el informe aprobado sobre las reformas de Salamanca.

Quieren que en esta Ciudad se emplace la estación más importante de la línea de Plasencia á Astorga, por creer que de este modo se favorecerán notablemente los intereses que las dos corporaciones representan.

La Cámara y la *Liga* no pueden hacer otra cosa que formular su petición.

Si de otro modo obrasen, se diría con razón que pretendían invadir atribuciones que corresponden al excelentísimo Ayuntamiento.

*
**

Leemos en la *Correspondencia de España*:

«Según se nos dice, no deja de sorprender que proyecto tan beneficioso, á todas luces, para el país cual es el del ferrocarril entre Aragón y Castilla, entre *Medina del Campo* y *Calatayud*, aprobado hace ya dos años en el congreso, no se haya dictaminado aún en el Senado. Esperamos que los señores senadores castellanos, así como los aragoneses, catalanes y valencianos, á cuyas regiones más directamente afecta el proyecto, tomarán lo más pronto posible una enérgica iniciativa en tan importante asunto. Esto lo demanda hasta el prestigio del régimen parlamentario.

EL MEJOR PURGANTE

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en SALAMANCA: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramon Hoyos y Castro.

SE ARRIENDA la Dehesa Medio-Montealto en término de Villalba de los Llanos. El pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en casa del administrador en Salamanca, calle de Zamora, número 52.

SOTO DE HUERTA Se arrienda este Soto por años á contar desde el 15 de Abril próximo. Darán razón en la calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo

Amuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Amuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores *resultados*, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes* y *la única* que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **tercianas, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras 20 rs** Media con **40, 12 rs**. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 15, farmacia de Perez Negro.

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es **eficacísima** en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de don Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho con la casa Regnier de París, nuestros suscriptores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnífico bar6metro Aneroide, niquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.

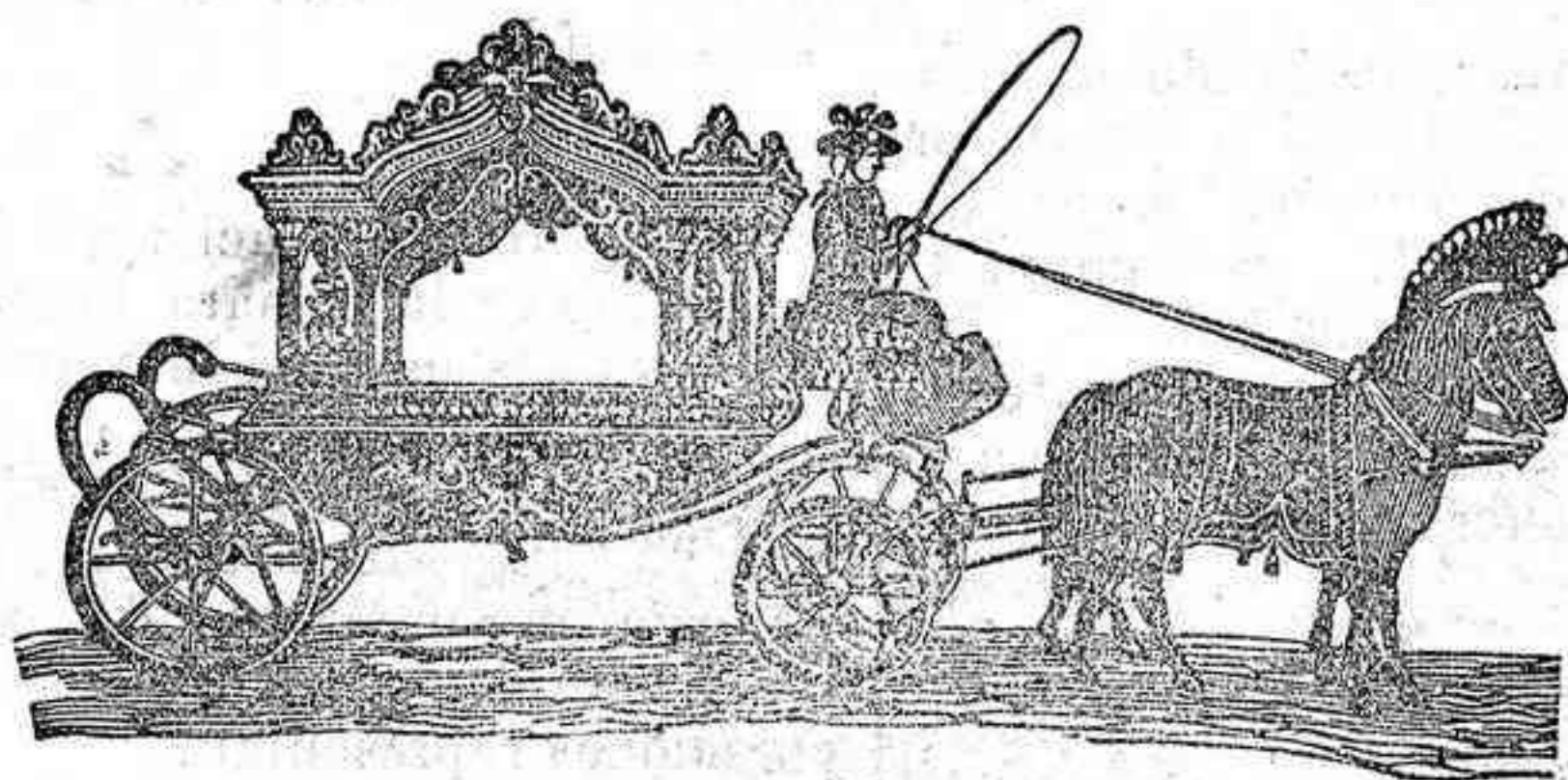
CUPON PRIMA
para recibir franco un bar6metro Aneroide por conducto de la Liga de Contribuyentes.



LA FUNERARIA A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ 28 - CORRILLO - 28

VERDADERA MORALIDAD y ECONOMIA

SURTIDO de cajas hechas para adultos y parvulos



COCHES de lujo, 1ª, 2ª y 3ª lo mismo para los adultos que para los parvulos

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

28, Corrillo **LA FUNERARIA** Corrillo, 28

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Iba de T6rmes	B6jar	Ciudad-RO-drigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo andeal, rentas, panera (nuevo)	38	37	»	34-37	»	»	»	»	»	»	39	»
Id. sin peso, fanega (añojo)	»	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38 75
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	38	38	»	»	37-38	36-37	37-38	»	38	»	38 75
Id. barbilla..	»	»	»	29-30	»	»	28-30	»	29	»	»	»
Id. rubión..	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	23	23	»	»	23	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	17 50	18	20	16-17	»	17-19	15-16	22-23	13	21-22	»	»
Centeno..	17	18	19	17-18	»	17-18	17-18	23-24	16	17-18	21	20
Algarrobas..	17	16	20	19-20	15	17	19-20	23-24	16	18	22	20
Garbanzos..	120-140	100	»	70-110	160	150	90	»	16	16-17	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1400	»	»	»	»	1200	100	70	150	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1400	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	80	»	1200	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	100	»	80	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	56	»	50	»	40	»	»	130	»	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	44	43	»	38	40	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	53	64	68	»	66	60	56	56	43-44	»	»
Pieles de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	»	»	»	»	62
Carb6n de encina, arroba..	3 50	3	»	3	»	3 50	3	»	»	»	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	2-30	»	3	3	2	3	4	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	12	20	12-14	9	2	3	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	16 50	»	»	16	»	»	14 50	8-12	14 50	15